

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3416 *Resolución de 24 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 279, de 23 de noviembre de 2022, se ha publicado el extracto de las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

Una (1) plaza de Animador Sociocultural, como personal laboral a tiempo completo, categoría C1.

Tres (3) plazas de Encargado de Mantenimiento, como personal laboral a tiempo completo, categoría E.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 263, de 4 de noviembre de 2022, se ha publicado el extracto de las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

Dos (2) plazas de Administrativo, como personal laboral a tiempo completo, categoría C1.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 285, de 30 de noviembre de 2022, se ha publicado el extracto de las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

Cuatro (4) plazas Oficial de Infraestructuras, como personal laboral a tiempo completo, categoría E.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 305, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado el extracto de las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:

Dos (2) plazas de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, como personal laboral a tiempo completo, categoría A2.

Una (1) plaza de Técnico Ayudante de Obras, como personal laboral a tiempo completo, grupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en la web municipal.

Las Rozas de Madrid, 24 de enero de 2023.—El Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, Felipe Jiménez Andrés.